

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

17819 *Anuncio de Resolución de 31 de mayo de 2023 de la Subdirección General de Gestión, Análisis e Innovación del Transporte Terrestre, por la que se convoca información pública sobre la solicitud de autorización para que el servicio público de transporte regular de uso general de viajeros por carretera VAC-093 (Madrid y Jaén con Hijuelas) atienda tráfico correspondientes al servicio público de transporte regular de uso general de viajeros por carretera VJA-141 (Santa Elena y Jaén con Higuera a Jabalquinto y Linares).*

Al amparo de lo establecido en el artículo 99 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, aprobado por el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre, modificado por el Real Decreto 70/2019, de 15 de febrero, la empresa AUTOCARES SAMAR S.A. ha solicitado la autorización para que el servicio público de transporte regular de uso general de viajeros por carretera VAC-093 (Madrid y Jaén con hijuelas) atienda tráfico correspondientes al servicio público de transporte regular de uso general de viajeros por carretera VJA-141 (Santa Elena y Jaén con hijuela a Jabalquinto y Linares).

Los interesados y afectados en este expediente podrán personarse en el procedimiento administrativo y, previo examen de la documentación correspondiente que estará disponible en la sede electrónica del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana, mediante el siguiente enlace <https://www.mitma.gob.es/el-ministerio/participacion-publica>, formular las alegaciones que estimen oportunas. Para ello dispondrán de un plazo de VEINTE DÍAS, contados a partir del día siguiente al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 7 de junio de 2023.- El Subdirector General, Benito Bermejo Palacios.

ID: A230022792-1